

# Prepárese para solicitar los beneficios del Permiso Familiar y Médico Pagado (PFML, por sus siglas en inglés)

**Para todas las solicitudes: Necesita documentos para demostrar su identidad.** La manera más sencilla de hacerlo es proporcionar una copia a color de la licencia de conducir de Massachusetts o de la tarjeta de identificación, pero también hay otras opciones disponibles.

**Para proporcionar prueba de identidad, necesitará una copia a color (frente y reverso) de UNO de los siguientes documentos válidos y vigentes:**

#### De Massachusetts:

- Licencia de Conducir REAL ID o REAL ID
- Licencia de Conducir Estándar o Tarjeta de Identificación
- Licencia de Operador Júnior
- Permiso de Aprendiz
- Licencia de Conducir Comercial
- Licencia por Tiempo Limitado
- Licencia Sin Validez Federal
- Tarjeta de Identificación Tribal
- Licencia para Bebidas Alcohólicas

#### De Otro Estado:

- Licencia de Conducir REAL ID o REAL ID
- Licencia de Conducir Estándar o Tarjeta de Identificación de EE.UU.
- Licencia de Operador Júnior de EE.UU.
- Permiso de Aprendiz de EE.UU.
- Pasaporte de EE.UU. o Tarjeta de Pasaporte (incluir la página con la información de identificación Y la página de la firma)
- Tarjeta de Residente Permanente (Form. I-551) emitida por el Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. (DHS) o por el Departamento de Servicios de Inmigración y Naturalización de EE.UU.
- Documento de Autorización para Trabajar (EAD) emitido por el DHS, Form. I-766 o Form. I-688B
- Pasaporte Extranjero (incluir la página con la información de identificación Y la página de la firma)

**Si no tiene ninguna de las opciones de la columna de la izquierda, deberá presentar copias de DOS documentos válidos y vigentes de las siguientes categorías:**

**Necesitará una copia a color de uno de estos documentos:**

- Copia Certificada de su Certificado de Nacimiento presentado ante la Oficina Estatal del Registro Civil o agencia equivalente en el estado de su nacimiento. (Un certificado de nacimiento de Puerto Rico solo será aceptado si fue emitido el 1° de julio de 2010 o después).
- Certificado de Ciudadanía, Form. N-560 o Form. N-561, emitido por el DHS
- Certificado de Naturalización (Form. N-550 o N-570)

**Y una copia en blanco y negro o a color de alguno de estos documentos:**

- Tarjeta de SSN
- Form. W-2
- Form. SSA-1099
- Form. No SSA-1099
- Talón de Pago en el que figure su nombre completo y SSN
- Carta Autorizada del IRS en la que aparezca su número personal de identificación fiscal (ITIN, por sus siglas en inglés)

Las copias de documentos deben incluir tanto el frente como el reverso, estar a color, si es lo pedido, y presentarse como PDF o archivo de imagen (.jpg, .jpeg, .png). Los archivos deben tener un tamaño menor a 4.5 MB.



## Para solicitudes de permiso médico

Necesita un **Formulario de Certificación de su Condición Grave de Salud** completado por usted y por su proveedor de atención médica y que incluya:

- Una declaración indicando que usted padece una condición grave de salud y cualquier otro detalle relevante sobre su condición
- La fecha en que comenzó su condición grave de salud
- La duración probable de su condición grave de salud
- Una declaración indicando que usted no puede trabajar debido a su condición grave de salud

## Permiso familiar para cuidar a un miembro de la familia con una condición grave de salud

Necesitará un **formulario de Certificación de la Condición Grave de Salud de Su Familiar** completado por el proveedor de atención médica de su familiar y que incluya:

- Una declaración que indique que su familiar padece una condición grave de salud, y cualquier otro detalle relevante sobre la condición de su familiar
- Cuándo comenzó la condición de su familiar
- Que usted, el empleado/a, es requerido/a por el familiar y qué tipos de cuidados podrían ser necesarios
- Información sobre qué tan a menudo y por cuánto tiempo su familiar necesita de sus cuidados
- El nombre y domicilio de su familiar y la relación que tiene con usted

## Permiso familiar para vincularse con un niño/a

Para solicitar un permiso familiar para vincularse con un niño/a, deberá proporcionar **UNO** de estos documentos:

- El certificado de nacimiento del niño/a
- Una declaración del proveedor de atención médica del niño/a con la fecha de nacimiento del niño/a
- Una declaración del proveedor de atención médica de la persona que dio a luz al niño/a con la fecha de nacimiento del niño/a
- Una declaración o registro del nacimiento de parte del hospital en el que el nació el bebé con la fecha de nacimiento del niño/a y la firma de quien haya registrado el evento
- Un certificado del proveedor de atención médica del niño/a confirmando tanto la colocación del niño/a como la fecha de la colocación

- Una certificación de una agencia de adopción o de cuidados de acogida involucrada en la colocación del niño/a confirmando tanto la colocación del niño/a como la fecha de la colocación
- Un certificado del Departamento de Niños y Familias confirmando tanto la colocación del niño/a como la fecha de la colocación

## Permiso familiar para cuidar a un miembro de la familia con salud grave que sea una persona con cobertura y en servicio

Las solicitudes para el permiso familiar pagado relacionado con militares solo pueden realizarse llamando a la Central de Contacto al **(833) 344-7365**. Para solicitar, necesitamos conocer su relación con su familiar y confirmar la condición grave de salud que padece. Necesitará un **formulario de Certificación de la Condición Grave de Salud de Su Familiar** completado por el proveedor de atención médica de su familiar y que incluya:

- Una declaración por parte del proveedor de atención médica del miembro en servicio que indique que la condición de salud se relaciona con el servicio militar de la persona.
- La fecha en la que comenzó la condición grave de salud del miembro en servicio con cobertura
- Que usted, el empleado/a, es requerido/a por el miembro en servicio con cobertura, y qué tipos de cuidados podrían ser necesarios
- Información sobre qué tan a menudo y por cuánto tiempo el miembro en servicio con cobertura necesita de sus cuidados
- El nombre y domicilio de su familiar y la relación que tiene con usted

## Permiso familiar para manejar asuntos mientras un miembro en servicio activo esté en funciones

Las solicitudes para el permiso familiar pagado relacionado con militares solo pueden realizarse llamando a la Central de Contacto del Departamento al **(833) 344-7365**. Deberá proporcionar copias de documentos que confirmen lo siguiente:

- Las fechas o el período de tiempo en que se requiere su permiso
- El motivo de su permiso
- El nombre y la dirección del miembro en servicio activo y qué relación tiene con usted
- La identidad del familiar que está o estará en funciones

Y una copia de **uno** de los siguientes documentos de certificación:

- Las órdenes de servicio activo del familiar
- Una carta de alta inminente del familiar de parte del comandante
- Un formulario **FMLA WH-384**

